

Quito, 21 de marzo de 2016

Señor:
SANTIAGO JOSÉ RIBADENEIRA TROYA
Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **YAPAFUNDS S.A.**, reunida en esta ciudad de Quito el 21 de Marzo de 2016, tuvo el acierto de designarle como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de dos (2) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía fue legalmente constituida el treinta y uno (31) de enero del dos mil catorce (2014), mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve (29) de enero del dos mil dieciséis (2016).

Según el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, el Presidente reemplazara al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el registro mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,



Bernardo Felipe Jijón Nankervis.
SECRETARIO AD - HOC

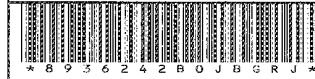
RAZON: Acepto la designación del cargo de Presidente de la compañía **YAPAFUNDS S.A.**, para lo cual he sido elegido en el lugar y fecha que a continuación indico. Quito, 21 de Marzo de 2016.

Atentamente.



SANTIAGO JOSÉ RIBADENEIRA TROYA
C.I. 170443349-7

TRÁMITE NÚMERO: 19176



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4490
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YAPAFUNDS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIBADENEIRA TROYA SANTIAGO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1704433497
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 392 DEL 29/01/2016 NOT. # 48 DEL 31/01/2014 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



[Handwritten signature]